



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.-

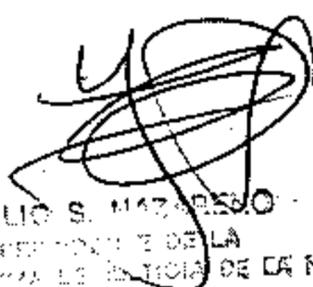
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1996- los alcances de la resolución n° 737/95, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la calle Carlos Pellegrini 971/79 esquina La Rioja de la Ciudad de Corrientes.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION